

administración local

AYUNTAMIENTOS

PIEDRABUENA

El Pleno del Ayuntamiento de Piedrabuena, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2024, aprobó la rectificación de errores en el acuerdo de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Piedrabuena, visto en la sesión de Pleno ordinario celebrado el día 24 de abril de 2024, publicado en BOP de Ciudad Real nº 102, de 24 de mayo de 2024, del tenor literal siguiente:

Donde dice: “P.P. = Precio Punto (el que determine la negociación entre las partes afectadas. Presentamos, a los simples efectos de simulación, un precio punto de 2,78 €/punto (valor actualizado a fecha marzo 2024, tras los diferentes incrementos retributivos aplicados aprobados por el gobierno estatal desde que se aprobó la RPT.)” .

Debe decir: “P.P. = Precio Punto (el que determine la negociación entre las partes afectadas. Presentamos, a los simples efectos de simulación, un precio punto de 2,742336€/punto (valor actualizado a fecha marzo 2024, tras los diferentes incrementos retributivos aplicados aprobados por el gobierno estatal desde que se aprobó la RPT.)” .

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Anuncio número 2423

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>